



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia

Magistrada Sustanciadora: Nubia Angela Burgos Diaz

Bogotá, D.C., dieciocho de enero de dos mil veintitrés

REF: Tutela de Juan José Azucena del Carmen y Luis Jesús Torres Serrato en contra de la Juez Trece de Familia de Bogotá. RAD 11001-22-10-000-2022-01159-00.

Visto el informe secretarial que antecede:

Se concede la impugnación interpuesta por los accionantes, en contra de la sentencia proferida el 19 de diciembre de 2022, en el asunto de la referencia.

Por secretaría, remítase el expediente a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, para el trámite de la impugnación concedida.

Notifíquese la presente decisión a las partes.

Cumplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 992d3e07eceaad6f70168f78aab35a51e0f6a8a0bf76b2cdfd4758df23d44265

Documento generado en 18/01/2023 05:06:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>